

〈Conferencia〉

Integración y nuevo regionalismo suramericano : escenarios y prospectivas

Fredy RIVERA VÉLEZ

Luego de varias décadas de auge y legitimación del neoliberalismo, auspiciado directamente por poderosos organismos multilaterales de crédito como el FMI, BID y Banco Mundial, Suramérica generó en años recientes distintas propuestas políticas y económicas interpretadas como nuevo regionalismo. Este nuevo regionalismo pretende dejar atrás enfoques y prácticas de la economía política liberal que enfatizaba la cooperación y el comercio bajo marcos tradicionales de integración con predominancia del mercado y sus fuerzas “liberadoras”.

La creación de organismos como la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR–, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América –ALBA– y últimamente la muy joven Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños –CELAC– dan cuenta de búsquedas políticas y apuestas económicas para una cohesión identitaria latinoamericana. Si el tema de la identidad regional fue asumida como un discurso colateral en los años de predominio neoliberal que tuvo momentos de éxtasis político en algunos países, en la actualidad constituye la base de convocatoria de gran parte de los Estados miembros que miran la integración con otras perspectivas

enfocadas en el desarrollo sustentable, una seguridad y defensa compartidas, el bienestar asumido como crecimiento distribuidor y los derechos humanos interpretados como una exigencia para la democracia, la libre expresión y la materialización efectiva de las aspiraciones vitales de la población latinoamericana.

La ejecución de este nuevo regionalismo pasa necesariamente por un reposicionamiento del Estado nacional como generador de acciones autónomas y soberanas dentro el orden mundial y dentro de los regímenes como el de seguridad. También como actor que cuestiona y debate las tradicionales presiones hegemónicas en temas como la defensa hemisférica que eran asuntos poco criticados y cuestionados hace poco tiempo. Una nueva interpretación regional por parte de varios Estados latinoamericanos se hizo necesaria para demostrar el fracaso y cuestionamientos al papel que han desempeñado organismos como el TIAR –Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca–, la Junta Interamericana de Defensa –JID–, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas –CICAD– de la OEA, entre varios ejemplos, que son miradas como una extensión de los intereses hegemónicos estadounidenses y como entidades parcializadas que han entrado en un proceso de decadencia e ilegitimidad.

Este nuevo regionalismo, denominado también regionalismo pos-hegemónico o pos-liberal, se presenta en el discurso como una propuesta alternativa e innovadora que recoge las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales gestadas dentro de Latinoamérica en los últimos años. Este discurso es crítico respecto a los efectos del Consenso de Washington de 1989 y su lógica se encamina a un esquema de desarrollo y cooperación intrarregional único donde la solidaridad y la complementariedad de las economías son fundamentales para la construcción de un proyecto endógeno y autónomo desde y hacia la región, alejado de

cualquier tipo de influencia o presión externa, y especialmente de cualquier proyecto, estrategia o ideología ajena al sentir y pensar de los pueblos latinoamericanos.

El nuevo regionalismo busca alejarse de la *integración negativa* comercial y la débil dimensión institucional en la que quedó el Estado luego del experimento neoliberal. Algunos países tienen actuaciones especiales en este proceso. Brasil emprendió un liderazgo crucial para el desarrollo de UNASUR y especialmente del Consejo Suramericano de Defensa que constituye actualmente el acápite más dinámico de este nuevo organismo. Venezuela, Argentina, Nicaragua, Ecuador, Uruguay, Bolivia han sido muy críticos respecto al papel de varios Comités y Centros de la OEA como entidad representante de los intereses latinoamericanos. En este proceso, las disparidades y asimetrías del desarrollo subregional o de Estados particulares son asumidos como temas urgentes que sirven para reordenar prioridades dentro de nuevos esquemas de cooperación de la llamada *tercera ola* de la integración (Caballero 2008).

De ahí que se hable actualmente de la construcción de una identidad regional común e incluso de un multilateralismo latinoamericano que superaría al neorrealismo estatal y su racionalismo tautológico. Sin dejar de lado sus nacionalismos fundacionales, los países de la región estarían fuertemente vinculados por valores e identidades tradicionales y darían forma al imaginario de la "*patria grande*" que tanto pronunciaba en sus discursos el reciente fallecido Presidente venezolano Hugo Chávez¹⁾.

Sin embargo, los deseos de formar esta nueva identidad latinoamericana se encuentra atravesada por grandes desafíos y retos. A las ya conocidas limitaciones de infraestructura y las enormes distancias geográficas, las asimetrías concretas de desarrollo desigual, las diferentes vinculaciones políticas de algunos países con intereses extra-regionales como China, Ru-

sia, India, etcétera, podemos sumar las distintas interpretaciones que tienen algunos Estados como Brasil sobre temas de narcotráfico, energía, seguridad y medio ambiente donde se podrían evidenciar posiciones hegemónicas subregionales (Varas 2008), todo esto con la perspectiva o posibilidad de convertirse en jugador global y acceder a un sitio en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de otros organismos hemisféricos.

En ese sentido, si bien el nuevo regionalismo superaría la tradicional retórica anti-hegemónica estadounidense para convertirse en un campo discursivo dotado de nuevos sentidos que van más allá de las negociaciones comerciales o tratados de integración financiera, no deja de ser cierto que estas acciones integradoras se producen en un momento de crisis del orden mundial que tiene diversas repercusiones en los países latinoamericanos, especialmente en los que cuentan con importantes ingresos provenientes de la emigración hacia los EEUU y Europa; en un contexto donde existe una multipolaridad en la economía, pero donde también prevalece el liderazgo militar unilateral estadounidense; en una región que no ha logrado eliminar las fricciones políticas y tensiones interestatales fronterizas como es el caso Nicaragua-Costa Rica, Chile-Perú, Nicaragua-Colombia, Bolivia-Chile; y donde el bienestar y desarrollo relativo alcanzado en estos últimos años no puede ser extendido de forma masiva a toda la población.

De esa manera, el desarrollo adopta un sentido político más amplio que la receta tecnócrata otorgada años atrás por organismos multilaterales como una panacea de futuro y devenir. Se trata de una concepción multidimensional donde los roles tradicionales atribuidos al norte industrializado y “civilizado” dejan lugar a la cooperación sur-sur, y donde se observan desplazamientos de flujos comerciales, finanzas y capitales de carácter es-

tratégico de occidente a oriente y viceversa, modificando los escenarios y lógicas políticas de integración bajo una gobernanza democrática.

Algunas claves conceptuales

En el extenso campo académico existen explicaciones multidimensionales que son las más utilizadas para analizar el fenómeno del nuevo regionalismo. ¿Qué hace distinto a este nuevo regionalismo del viejo o tradicional? ¿Dónde está la singularidad u originalidad conceptual para tratar temas relacionados con el desarrollo, la pobreza, la inequidad, los conflictos y su resolución, la seguridad en sus distintos campos, la democracia, el medio ambiente y la energía?

Un primer acercamiento de consenso nos conduce a develar las limitaciones economicistas y sesgos políticos liberal conservadores del multilateralismo institucional que dio cabida durante décadas al regionalismo clásico y la integración comercial como fórmulas extendidas de desarrollo. El tema del poder y la redefinición de las relaciones asimétricas con los centros hegemónicos industriales fue un tópico ausente o poco tratado por las corrientes liberales que elevaban las bondades del mercado, una suerte de mercado-centrismo de tipo racionalista por encima de las capacidades creativas del ser humano. Desde el nuevo regionalismo, en cambio, se potencia el recurso identitario como espacio y dimensión de poder cada vez más usado por los actores estatales y no estatales en distintas áreas del desarrollo para producir políticas y prácticas, así como también para emplearlo en la reflexión académica y del desarrollo (Söderbaum 2005).

La resignificación de contenidos incluyentes, como por ejemplo los planes de desarrollo del Buen Vivir²⁾ o las estrategias efectivas de comercio compartidas como Mercosur ; la construcción de identidad regional basada en un pensamiento nacionalista de corte re-fundacional ; y la acción

de grupos de observadores electorales de UNASUR que legitiman los procesos democráticos además de las tradicionales misiones de la OEA ; constituyen demostraciones de querer superar las etapas del realismo norteamericano y del institucionalismo neoliberal.

Desde esa perspectiva, el tema de la integración, si bien está presente, no es el objetivo fundamental porque se desplaza a la articulación política de los Estados como prioridad, cuyos ejes temáticos, adoptados por consenso, pretenden alcanzar una estabilidad y una paz regional que requiere ser defendida a través de diversos mecanismos participativos.

El nuevo regionalismo es una particular configuración de fuerzas enlazadas entre una estructura y una agencia que se dinamizan por las partes, vistas como los Estados nacionales, y el todo representado por la región suramericana o latinoamericana. En este proceso la identidad juega un papel central e histórico porque define pertenencias y excluye externalidades, asumidas éstas últimas como presiones o intereses distorsionadores de esa identidad en construcción.

Sin lugar a dudas el constructivismo tiene peso en estas definiciones porque las identidades son entendidas como principios compartidos y percepciones del sistema internacional que toman muy en cuenta los marcos histórico-culturales. Estos marcos histórico-culturales, como pueden ser por ejemplo las nociones nacionalistas refundacionales, nos ayudan a comprender el comportamiento de las sociedades y, sobre todo, el proceso de construcción de su cultura que es trasladado a la toma de decisiones y a las percepciones de Estado nacional que se tiene en la actualidad. Las identidades nos ayudan a comprender el concepto articulado entre agencia y estructura planteado por Alexander Wendt (1999), donde el sistema internacional no se refiere a un sistema anárquico pre-establecido, sino más bien entender que los Estados y quienes toman las decisiones provienen

de una formación social específica que argumenta, define las percepciones, determina los intereses y las identidades que forman ese conjunto de quienes son amenazas y quienes no lo son en el proceso de diferenciación de un nuevo regionalismo.

Durante décadas la región latinoamericana fue pensada desde enfoques neorrealistas que exaltaban la presencia de un hegemon para lograr la cooperación y la institucionalización de Estados y sociedades; todo esto con la ayuda “desinteresada” de organismos multilaterales, muchos de ellos de crédito y asesoramiento financiero que contribuyeron a inflar numerosas deudas externas de varios países. ¿Qué ocurre cuando existen iniciativas propias para conseguir una gobernanza democrática de varios temas inherentes al desarrollo, entre ellos el conflicto y la seguridad de los miembros participantes?

No debemos olvidar que el poder, mirado desde los enfoques constructivistas, incluye también una perspectiva discursiva, es decir, vincula ideas-percepciones, la cultura y el lenguaje. Estos tres puntos interpretan el comportamiento tradicional de los Estados porque se sienten guiados por estos tres principios. El poder debe ser tomado en cuenta entonces como un intercambio entre los actores del sistema internacional; por ejemplo, cuando se discute sobre soberanía, el realismo y el neorrealismo definen a ésta como un concepto absoluto, mientras para el constructivismo el territorio es algo subjetivo, pues las barreras físicas territoriales no han existido siempre, pero las identidades sociales y los procesos humanos han estado presentes toda la historia. Son por estas razones que la teoría constructivista, al ser una teoría en constantes movimientos y cambios propone revelar el proceso normativo que define los intereses nacionales; de la misma manera, los cambios en las relaciones internacionales parten de los intereses compartidos en la identidad común. Es por esto que las re-

giones y sus procesos de construcción se basan en esta dinámica de identidades compartidas que pretenden construir gobernanza incluyente (Rivera R. 2013)

Desde esa perspectiva, la relación entre el nuevo regionalismo y el constructivismo nos ayuda a entender las tendencias o dinámicas ideológicas de los actores-Estados y el concepto de agencia con el cuál los Estados construyen nuevos procesos y patrones de regionalización basados en los ya existentes que en el caso latinoamericano corresponden a la Comunidad Andina de Naciones –CAN– que da cabida a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; y el Mercosur que agrupa a Brasil, Paraguay, Argentina Uruguay y Venezuela. En estos casos la noción de agencia suele estar motivada y explicada por las ideas, identidades, acumulaciones de conocimiento y aprendizaje más que por rutinas tradicionales, factores estructurales o instituciones establecidas (Went 1987).

De allí que en la actualidad se hable de una arquitectura regional reconfigurada basada en la construcción de una identidad regional común que puede ser entendida como *multilateralismo latinoamericano*, en donde la interacción estatal no se deba únicamente a un juego de intereses nacionales, preferencias racionales o simplemente a simples preferencias racionales de los Estados como dictarían los postulados más duros de la teoría realista o neorrealista de las Relaciones Internacionales (Sanahuja 2012)

Nuevo regionalismo en momentos de cambio y desorden

El nuevo regionalismo es una respuesta a los impactos negativos y diferenciados del proceso de globalización neoliberal que produjo unas regiones ganadoras y otras perdedoras; que insertó favorablemente al desarrollo y bienestar a unas zonas de un mismo país en detrimento de otras que se vieron postergadas y empobrecidas; que abrió sin pensarlo las puertas

para la expansión del crimen organizado en contextos de debilitamiento estatal y de sus instituciones de control (RiveraV. 2012).

También es la respuesta al desgaste de la relación y liderazgo hegemónico de los Estados Unidos que ha visto con indiferencia y lejanía, procesos importantes de crecimiento y desarrollo en varios países latinoamericanos que han buscado nuevos socios estratégicos en mercados asiáticos y de Europa oriental. Los informes de CEPAL hablan de incremento regional en varias áreas de desarrollo: “El empleo y los salarios crecieron en 2012 y hubo una reducción mayor del desempleo de las mujeres (-0,3 puntos porcentuales en el promedio simple de los países con información) que de los hombres (-0,1%). Para la región en su conjunto la tasa de desempleo urbano pasó de 6,7% en 2011 a 6,4% en 2012, cifra significativa en un contexto de desaceleración de la economía mundial. El coeficiente medio de inversión de la región llegó a 22,9% del PIB en 2012, porcentaje más alto registrado desde 1981”. La región finalizó 2012 con una expansión de su producto interno bruto (PIB) de 3,1%, mayor al crecimiento mundial esperado (2,2%), aunque menor al 4,3% obtenido en 2011, lo que demuestra que la crisis económica global tuvo un impacto negativo pero no dramático en la región, el cual mantuvo durante el año cierta capacidad de resiliencia para enfrentar choques de origen externo³⁾.

Mirando los altos precios de productos energéticos, agrícolas o de alimentos, las economías regionales crecieron entre un 5% y un 6% entre 2004 y 2008, según datos del Banco Mundial, doblando la tasa de Estados Unidos en el mismo lapso de tiempo y generando una brecha que solo ha aumentado desde el comienzo de la recesión (Amson 2011 : 26-27).

En efecto, Brasil mantiene en la actualidad una relación compleja y difícil con los EEUU en diferentes áreas, pero substancialmente en el campo de la seguridad y en el comercial al punto que la potencia surameri-

cana no apoyó a los EEUU en algunas votaciones del Consejo de Seguridad de las NNUU y participó, junto a Turquía, en un viaje a Irán para solicitar a este país islámico que respete las resoluciones del organismo internacional y reduzca las tensiones por el tema nuclear, develando en este acto, una clara señal de actor político autónomo internacional. Los casos de Bolivia, Ecuador, Venezuela, Argentina y recientemente Uruguay denotan un distanciamiento ideológico en varios planos: cuestionamientos a las políticas estadounidenses en derechos humanos en el hemisferio que son asumidas como actos unilaterales de certificación y “buena conducta” en un juego de doble moral o doble cara al recomendar buenas acciones y a la vez mantener prácticas de tortura y confinamiento en la base de Guantánamo; debilitamiento e ilegitimidad de las políticas o “guerra contra las drogas” que han resultado en fracasos notorios y debilitado las democracias de la región (Rivera V. 2012) y puesto en duda la naturaleza de la cooperación internacional al punto que países como Bolivia expulsó a la DEA, a la USAID y al Embajador estadounidense en 2008 de su territorio y Argentina mantiene una distancia crítica respecto a estas entidades estadounidenses. El Ecuador, por su parte, declaró persona no grata a la Embajadora Hodges, quien fue expulsada por haber sido evidenciada en unos documentos clasificados divulgados por la prensa española respecto a asuntos internos del país andino⁴⁾

Desde el plano financiero y comercial existe un contexto negativo porque no se ha dado paso a una nueva arquitectura debido a las vacilaciones y acciones insatisfactorias de los Estados Unidos. Con el inicio de la crisis global financiera de 2008, evidenciada en el colapso de Lehman Brothers, se volvió obvio que los nuevos jugadores de los mercados emergentes, quienes no fueron responsables por el colapso, debían ser partícipes en el debate político sobre como estructurar las finanzas mundiales (Roett

2011 : 62-63).

Varias son las discusiones establecidas sobre el tema unipolaridad y multipolaridad en el plano militar-político y en el espacio económico financiero. Se habla que existe unipolaridad estadounidense en el aspecto militar y una multipolaridad en el campo económico y político. Si bien lo primero es parcialmente cierto, hay que desechar la idea que unipolaridad implica necesariamente plena hegemonía porque los Estados Unidos no es el mayor proveedor de orden en el terreno político militar y el supuesto gran estabilizador en el campo económico financiero ; a su vez, la multipolaridad no es sinónimo de paz y estabilidad (Tokatlian 2012) y los flujos de capitales y poder atraviesan momentos distintos y dispares bajo modelos que podrían ser pensados como una fase transitoria del Consenso de Washington al Consenso de Beijing. Probablemente, “la característica de este momento mundial, marcado por lo intrincado y lo híbrido, sea la heteropolaridad, es decir, la manifestación de un orden de polaridades múltiples, tanto en lo estatal como en lo no estatal, que combina niveles complicados y coetáneos de cooperación y conflicto” (Tokatlian 2012 : 36).

De todas maneras no se puede dejar de pensar en cambios importantes de socios estratégicos extra-regionales de varios países latinoamericanos y suramericanos en particular. La presencia de China es incremental en áreas estratégicas como petróleo, gas, telecomunicaciones, infraestructura y puertos a más de haber entrado como vendedor de armas en momentos de alejamiento de varios países suramericanos de sus antiguos proveedores.

La emergencia potencial de UNASUR

Luego de los impactos negativos de las reformas neoliberales se abrieron campos contingentes para los países latinoamericanos que debieron

optar por rutas o alternativas de reforma e integración. México y Chile, por separado, decidieron privilegiar un sendero pronunciado hacia el bilateralismo del libre comercio, poniendo sus intereses comerciales en diversos acuerdos extra-regionales; los países centroamericanos continuaron insistiendo en el Caricom; y los suramericanos tomaron también distintos caminos en un alterado orden mundial y hemisférico. La configuración subregional tomó forma más rápido que lo previsto a través de cambios políticos inesperados por medio de configuraciones neopopulistas y neodesarrollistas de las fuerzas sociales y proyectos alternativos a las viejas dirigencias partidarias que dieron paso a una nueva ola de liderazgos políticos en países como Brasil, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Argentina. Como consecuencia, América del Sur asistió a un trabajo profundo y sin precedentes para fortalecer los lazos interregionales en todas las áreas estratégicas del desarrollo regional y el apoyo colaborativo gubernamental para proteger sus democracias (Vivares 2010)

El nacimiento de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR– fue producto de la necesidad de varios gobiernos de la región por crear una sólida identidad latinoamericana que, si bien inicialmente estuvo influida por tradicionales concepciones de integración política, su formación tuvo fuertes intereses y acuerdos venidos del área de la defensa. Antes de crearse formalmente UNASUR, el organismo ya contaba con un Consejo de Defensa Sudamericano para el intercambio de experiencia militar, misiones de paz y la ayuda ante desastres naturales que se materializó en marzo del 2009 en Santiago de Chile.

Los primeros procesos serios de integración se dieron por medio de diplomacia presidencialista. Kirchner de Argentina, Hugo Chávez de Venezuela, Ignacio Lula da Silva de Brasil y más tarde Evo Morales de Bolivia, todos ellos con cercanías ideológicas plantearon objetivos claros en

cuanto a oportunidades y desafíos en la región. Más tarde Ecuador se integra a estos diálogos como un actor que no deseaba reproducir los mecanismos de integración anteriormente utilizados, sino que anhelaba concretar nuevos procesos de desarrollo porque en su política interior había empezado a ejecutar el Plan del Buen Vivir para el socialismo del siglo XXI vinculado a una línea heterodoxa del desarrollo y bienestar⁵⁾. No se trataba de reproducir esquemas como la Unión Europea ni tampoco modelos tipo NAFTA. Una premisa básica fue crear un sistema, iniciado por una Secretaría General, que no esté altamente institucionalizado, complejo, burocratizado, ni que tenga ningún poder político vinculante para evitar tensiones innecesarias en el plano regional.

La importancia de UNASUR radicaría en ser un proyecto de regionalización pluralista que mediante procesos de convivencia pacífica logra tratar y procesar temas sensibles como la violación de territorio ecuatoriano por parte de las fuerzas militares colombianas en marzo de 2008; o el tema de la irregular y sui generis destitución del Presidente paraguayo Fernando Lugo en 2011 que tuvo serias consecuencias para ese país al ser suspendido de participar en UNASUR y en el mismo Mercosur del cual es miembro fundador.

La Primera Reunión de Presidentes de América del Sur en Brasilia en el año 2000 y su *Declaración de Brasilia* marcó la pauta para una perspectiva regional a través de acciones políticas, iniciativas y emprendimientos en diversas instituciones y mecanismos regionales y subregionales para la “consolidación de América Latina y el Caribe como una zona de paz y cooperación, libre de conflictos territoriales entre Estados, como una aspiración permanente y una realización continua de toda la región (Declaración de Brasilia 2000). Esta Declaración, sin lugar a dudas, marcó las bases para la siguiente interconectividad física y regional porque generó en diciembre

del mismo año la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana⁶⁾ -IIRSA- (Rivera R. 2013). Posteriores reuniones como la de Guayaquil Ecuador en 2002 y Cusco Perú en 2004 establecieron el énfasis en la identidad suramericana compartida y valores comunes tales como :

“la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias” (Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones 2004).

Con este principio identitario enfocado en mejorar la calidad y las perspectivas de vida de la región fue configurándose una visión consensuada en varios niveles. Primero, asumir la importancia del desarrollo de las zonas interiores de Suramérica, así como incorporar el sentido de valores e intereses compartidos. El segundo tiene por objetivos desarrollar una posición coordinada que apunte a : a) la concentración y coordinación política y democrática ; b) una evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional, además de física, energética y de comunicaciones ; c) promover el desarrollo rural y agropecuario : y d) permitir la transferencia de tecnología, la cooperación horizontal e impulsar la interacción entre empresas y la sociedad civil con responsabilidad social empresarial (Alvarez Valdéz 2009, citado en Rivera R. 2013).

En el año 2007 se designa a Quito como la sede de la Secretaría Ejecutiva de UNASUR y para el año 2008, según el Tratado Consultivo, los países miembros estaban adscritos a una organización con personalidad jurídica internacional. En ese mismo año la organización fue puesta a

prueba por las tensiones suscitadas en relación a varios acontecimientos que afectaron a las relaciones bilaterales y al proceso democrático en conjunto.

La violación de la soberanía territorial ecuatoriana en marzo de 2008 por parte de la fuerza pública colombiana en su interminable conflicto interno de más de medio siglo de duración, ocasionó la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países. En esa ocasión se puso en evidencia cómo un problema de seguridad interna puede llegar a ser expandido regionalmente y cómo se presentan los interés de seguridad nacional estadounidenses en la subregión (RiveraV. 2012). También se pudo observar la manera en que UNASUR procesó el conflicto y la forma en que se impuso la resolución pacífica de las controversias tal como se esperaba según los acuerdos a los que se habían llegado meses atrás.

La consolidación democrática en base de acciones pragmáticas relacionadas con el papel mediador fue evidente en el caso de los conflictos internos en Bolivia a propósito de los movimientos separatistas en los Departamentos de Santa Cruz y Tarija. Esto sin dejar de mencionar el papel activo que asumieron varios presidentes de UNASUR en defensa de la democracia cuando ocurrió el golpe de Estado en Honduras.

En 2010, cuando se intentó un golpe de Estado en Ecuador, la UNASUR, a más de rechazar ese intento desestabilizador a la democracia y poner en peligro la vida del Presidente Correa, suscribió, en octubre del mismo año, la Declaración de Buenos Aires en la que los Presidentes de la Región rechazan cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional o intento de golpe al poder civil legítimamente elegido y advierten que en el caso de nuevos quiebres del orden constitucional, adoptarán medidas concretas e inmediatas con el fin del restablecimiento de la institucionalidad democrática en los países afectados. Con este fin, en noviembre del mismo

año se aprueba el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre compromiso con la democracia, el cual reitera el “compromiso con la promoción, defensa y protección del orden democrático, del Estado de Derecho y sus instituciones, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales como condiciones esenciales e indispensables para la participación en la UNASUR” (Rivera R. 2013 : 43).

La resolución de estos conflictos o su reducción hace pensar en los afianzamientos estratégicos de estos nuevos organismos que años atrás eran espectadores silentes de situaciones políticas internas que involucraron violaciones a los derechos humanos como sucedió en los años noventa en el Perú y Colombia.

El Consejo de Defensa Suramericano

Con el propósito de promover la cooperación en materia de defensa, antes de la conformación del Consejo de Defensa Suramericano –CDS– se intentaron establecer otros mecanismos de reuniones de los Ministros de Defensa. El antecedente inmediato del CDS fue la Conferencia de Ministros de Defensa de la Comunidad Sudamericana de Naciones⁷⁾, realizada en Bogotá en junio de 2006. Incluso, la propuesta de creación de un Consejo Suramericano de Defensa promovida por Brasil antecede a la creación de la UNASUR. El ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim presentó dicha iniciativa a la Junta Interamericana de Defensa, órgano dependiente de la OEA, en marzo de 2008. Sin embargo, en el marco de la Reunión Constitutiva de la UNASUR realizada en mayo de 2008 se decide estudiar la propuesta de la delegación brasileña para la conformación del Consejo de Defensa Suramericano. Una vez tomada esta decisión, el gobierno de Chile fue el encargado de organizar y coordinar las cuatro reuniones que se realizaron en Santiago, orientadas hacia el establecimiento del CDS.

El CDS fue creado en el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada el 16 y 17 de diciembre de 2008 en Salvador de Bahía, como una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa para el conjunto de los doce Estados que conforman el bloque subregional⁸⁾. Entre sus principales objetivos se busca consolidar a Suramérica como una zona de paz, libre de armas nucleares y de destrucción masiva, construir una identidad en materia de defensa y generar consensos para fortalecer la cooperación regional⁹⁾. Así también, promueve la reducción de las asimetrías existentes entre los sistemas de defensa de los Estados miembros, el apoyo a la modernización de los Ministerios de Defensa, el intercambio de información, y la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa. Busca además la identificación de riesgos y amenazas junto con los respectivos mecanismos de evaluación y respuesta, la asistencia en caso de catástrofes naturales, y la generación de información sobre experiencias de acciones humanitarias con el fin de crear mecanismos para futuras situaciones de emergencia.

La presidencia de esta instancia la ejerce el país que ocupe la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR. Este Consejo es una de las instancias más activas de UNASUR. Como uno de sus principales logros se puede mencionar la aprobación –en la Reunión Extraordinaria de Ministros de Defensa en Guayaquil, los días 6 y 7 de mayo de 2010– de las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua y Seguridad, en cumplimiento del mandato presidencial establecido en la Decisión de Bariloche de agosto de 2009.

Adicionalmente, tomando como base los objetivos antes mencionados, el CDS elaboró un Plan de Acción para el año 2011, en el cual se incluyó como una de las actividades principales, la realización de un diagnóstico de la industria de la tecnología de la defensa en la región, cuyas conclusiones se

espera que faciliten los esfuerzos de la región para el desarrollo de proyectos multilaterales de tecnología para la defensa con énfasis en el desarrollo tecnológico. De igual manera, se promovió la formación de un sistema de inteligencia policial con el fin de combatir al narcotráfico¹⁰. Finalmente, se aprobó la definición de una Metodología Común de Gastos de Defensa, para establecer el Registro Suramericano de Gastos de Defensa que forma parte de las medidas de confianza mutua como un mecanismo para medir las erogaciones que realizan los distintos países miembros en materia de defensa –por ejemplo, recursos destinados a financiamiento de seguridad exterior, gasto de fuerzas armadas, sus organismos dependientes y otras agencias del sector público que tengan como función la defensa–. La primera recopilación de información corresponde al quinquenio 2006–2010, y hasta el momento, todos los Estados miembros han entregado dicha información como ejemplo de transparencia y confianza.

Para el año 2012, el CDS aprobó un ambicioso Plan de Trabajo, cuyas actividades se dividen en cuatro ejes temáticos :

- 1) Política de Defensa,
- 2) Cooperación Militar, Acciones Humanitarias y Operaciones de Paz,
- 3) Industria y Tecnología de la Defensa,
- 4) Formación y Capacitación.

Dentro de este plan se incluyó la iniciativa de creación de un Grupo de Trabajo de Expertos sobre la factibilidad del desarrollo industrial regional de un avión de entrenamiento suramericano, y de otro Grupo de Trabajo de Expertos para elaborar un estudio de factibilidad para el diseño, desarrollo y producción regional de un sistema de aviones no tripulados, misiones conjuntas a la Antártida, cooperación espacial e intercambio de in-

formación para el desarrollo de la industria y tecnología militar.

Si bien aún existen retos por alcanzar, como lograr la subordinación de las instituciones de defensa de los países miembros a una autoridad civil, también es importante reconocer que toda la construcción lograda en materia de defensa ha implicado dejar atrás los pesimismo e imaginarios derrotistas que anunciaban fracasos y ponían en duda, por ejemplo, la generación de mecanismos técnicos compartidos para diseñar metodologías transparentes de medición sobre gasto militar y defensa. De hecho, el CDS en poco menos de tres años, ha logrado consensuar intereses subregionales difíciles de negociar; está impulsando la Cooperación Sur-Sur en temas de inversión tecnológica y desarrollo autónomo de una industria militar suramericana; y, mediante la ejecución del Plan de Acción vigente se piensa “consolidar una base de datos que contenga información de las instituciones militares y de los centros de formación de especialistas civiles en defensa, así como de sus programas” que a todas luces ayudará a promover la creación de bases conceptuales y una doctrina suramericana propia en materia de defensa, que será parte de la identidad suramericana.

Claro que, para la promoción de bases conceptuales y la generación de un pensamiento y una doctrina propios, se requiere instituciones especializadas que tengan como visión y misión la edificación de los argumentos que susciten la convergencia suramericana en defensa. Para ello, se constituyó el Centro de Estudios Estratégicos en Defensa (CEED) el día 10 de marzo de 2009 en Santiago de Chile, con sede permanente en la ciudad de Buenos Aires¹¹⁾.

Los objetivos fundamentales de este centro, aprobados el 4 de mayo de 2010 en la Declaración de Guayaquil, son: contribuir, a la identificación de desafíos, factores de riesgo y amenaza, oportunidades y escenarios relevantes para la defensa y la seguridad regional y mundial, tanto en el pre-

sente como en el mediano y largo plazo ; promover la construcción de una visión compartida en materia de defensa y seguridad regional ; y, contribuir a la identificación de enfoques conceptuales y lineamientos básicos comunes que permitan la articulación de políticas en materia de defensa y seguridad regional.

La labor del CEED es crucial para el desarrollo de la identidad suramericana porque entregará los insumos de nuevas doctrinas y desarrollará programas de investigación científica. Estas acciones son claves porque sin doctrina no existe desarrollo para la cooperación regional, sin bases conceptuales compartidas y consensuadas en defensa y seguridad será muy difícil alejar los fantasmas de la injerencia en asuntos internos que es vital para la consolidación democrática ; y sin la adecuada combinación de doctrina e investigación científica técnica será complicado establecer pautas para lograr una autonomía verdadera de las instituciones de capacitación y formación continua respecto a los polos extra-regionales.

Los acuerdos mencionados tienen como objetivo común la idea de generar mecanismos de alerta temprana para enfrentar las coyunturas críticas a nivel subregional, y promover la cooperación en materia de defensa, mediante el impulso de prácticas tales como el intercambio entre Fuerzas Armadas, la realización de ejercicios militares conjuntos, la participación en Operaciones de Paz de la ONU y de otros organismos multilaterales, así como otras medidas de fomento a la confianza mutua.

Así, la sumatoria de esfuerzos en el marco de la UNASUR, por declarar a América del Sur como una zona de paz no es nueva ; sin embargo, los esfuerzos reiterados enfocados hacia este tema reflejan el alto grado de interés y la necesidad de los países de la región por el mismo. Por esto, el 29 de agosto de 2009 en la ciudad de Bariloche, en el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de

UNASUR, se establece la "Zona de Paz Suramericana". Durante esta Reunión, además se analizó el caso de las bases militares estadounidenses en Colombia, y se incluyó una serie de principios para fortalecer la lucha y cooperación en contra de la delincuencia transnacional y de sus delitos conexos, entre ellos, el narcotráfico, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, y la acción de grupos armados al margen de la ley¹²⁾ como una forma de contribuir hacia la construcción de la región como zona de paz.

En noviembre de ese mismo año en la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR, celebrada en Quito, se dispuso la conformación de un Grupo de Trabajo que se encargue de elaborar un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación. El propósito de dicho protocolo era que logre integrar las propuestas presentadas acerca de la necesidad de un Protocolo de Paz, de una Arquitectura de Seguridad Suramericana, y de un Código de Conducta.

Cuando se habla de la construcción de una zona de paz en América del Sur, es importante mencionar que los Estados de la región que poseen capacidad nuclear son Argentina¹³⁾, Brasil¹⁴⁾ y Chile¹⁵⁾. Todos estos Estados ratificaron los tratados internacionales para la no proliferación de armas nucleares. No obstante, lo que preocupa sobremanera es el gasto realizado por varios Estados sudamericanos en armamento convencional durante los últimos años pese a las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua que intentan reducir el gasto en armamento militar.

En el año 2011, el Consejo de Defensa Suramericano se ha enfocado en la elaboración e implementación de los procedimientos para la aplicación de los Mecanismos de las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua y Seguridad, adoptadas en 2010. El objetivo de estas medidas es favorecer la identificación de las capacidades de los Estados miembros para consolidar y preservar, desde una visión conjunta, a la región como una zona de paz.

Para esto, dichas medidas abarcan un conjunto de procedimientos que promueven el intercambio de información, desde la conformación y organización de los sistemas nacionales de defensa, los gastos presupuestarios que se deriven, las actividades militares intra- y extra-regionales que realizan las Fuerzas Armadas, hasta los correspondientes mecanismos de notificación de maniobras, despliegues, ejercicios terrestres, navales, aéreos, en zonas de frontera. Incluye también, el envío de observadores militares de los países de UNASUR a la realización de los ejercicios militares, y las visitas voluntarias a instalaciones militares; al mismo tiempo que se impulsa un importante conjunto de garantías para la proscripción del uso de la fuerza, la conservación de una zona libre de armas nucleares y la no utilización de los acuerdos de cooperación en defensa en contra de la soberanía, la seguridad, la estabilidad y la integridad territorial de otro Estado.

Es necesario mencionar que, como parte del trabajo desarrollado por el CDS, se logró establecer una Metodología Común de Gastos de Defensa, la cual permitió el establecimiento del Registro Suramericano de Gastos de Defensa que contribuye a la consolidación de América del Sur como zona de paz, en la medida en que se fortalecen los mecanismos de transparencia y confianza mutua, al momento en que los Estados miembros entregan la información de su país en materia de defensa.

Por último, enfocados en la construcción de América del Sur como una zona de paz, durante la Reunión de Ministros de Defensa, Justicia e Interior y Relaciones Exteriores, realizada en Cartagena los días 3 y 4 de mayo de 2012, se analizaron las amenazas que representa la delincuencia organizada transnacional para los países de la región y otras nuevas posibles amenazas a la seguridad regional.

Otros Consejos de la Unión Suramericana de Naciones

La creación de los Consejos de UNASUR viene de la mano con las necesidades y la construcción constante de los Estados suramericanos que buscan como único fin crear una identidad regional. Si bien es cierto que las necesidades suramericanas son similares, es importante el poder dividir los temas a tratar en la región. De esta manera UNASUR se divide en los siguientes consejos :

- Consejo de Salud Suramericano (CSS)
- Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS)
- Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)
- Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI)
- Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas
- Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF)
- Consejo Energético Suramericano
- Consejo Electoral de UNASUR

Sobre escenarios y prospectivas

Se perfilan nuevos horizontes para la UNASUR a través de la implementación de los planes de acción de sus Consejos, especialmente el de Defensa y el de Seguridad Ciudadana –por ser ratificado– para establecer y lograr objetivos comunes que incorporen las estructuras institucionales, castrenses, policiales, de justicia y las veedurías ciudadanas en un proceso de gobernanza de la seguridad que no existía en décadas anteriores. Uno de los principales escollos de la gobernanza regional ha sido precisamente la falta de articulación de políticas subregionales y nacionales, y la respec-

tiva rendición de cuentas en temas de defensa y seguridad, que es producto a su vez de culturas políticas atrasadas, informales, prebendarias, tradicionales, racistas y patrimoniales que han frenado el desarrollo institucional de los países latinoamericanos (RiveraV. 2012).

En efecto, las acciones conjuntas que ya se realizan en materia de seguridad y defensa, sumados a los convenios bilaterales de cooperación que mantienen los países miembros de UNASUR, proyectan una nueva era de seguridad regional porque estaríamos transitando del modelo de seguridad centralizado de tipo supranacional, como el de la OEA, hacia un modelo de estructura fragmentada o sistema abierto para el diseño de políticas y mecanismos que permitan, desde los subsistemas, afrontar en forma cooperativa los nuevos desafíos que representan las amenazas extra-regionales y la delincuencia organizada transnacional. “Se tendría una mejor oportunidad para articular los modelos nacionales con los subregionales existentes a manera de una red de subsistemas que tendrán mejor practicidad” (Jarrín 2013 : 21).

El debate al respecto, sin embargo, muestra resultados mucho más desalentadores porque los argumentos críticos demuestran que los países miembros de UNASUR tienen una conceptualización diferente sobre el tema de defensa y seguridad ciudadana, evidenciado en el tratamiento que se da a la temática sobre narcotráfico y delincuencia organizada (Gudiño 2012). Cada país maneja su propio concepto, políticas y particularmente doctrinas de seguridad nacional sobre el tratamiento que debe brindárseles a estos temas de manera particular; de hecho, han existido, por ejemplo, intentos de articular sistemas de inteligencia como una lógica preventiva frente a la delincuencia organizada, pero la pertenencia a distintas comunidades de inteligencia en varios países hace muy compleja la articulación.

¿Estaríamos frente a una situación económica y política que generaría el

reemplazo del sistema interamericano por un nuevo *latinoamericanismo*? ¿Será suficiente la promoción de una identidad común que determine políticas exteriores consensuadas y una diplomacia proactiva? Estas preguntas nos trasladan a escenarios muy complejos que involucran temas e intereses muy realistas para ser asumidos como denominador común de los países miembros a nivel regional o subregional, como por ejemplo los temas energéticos, la arquitectura financiera y de soberanía alimentaria donde ya existen avances evidentes pero también tensiones irresueltas como el producido entre Argentina y Uruguay a propósito de una fábrica de papel en sus límites fronterizos.

No resulta descabellado preguntarse sobre el futuro de la Comunidad Andina de Naciones y la posible absorción en UNASUR y en el Mercosur que cubriría muchos temas de integración comercial. De hecho, el gobierno ecuatoriano hace pocas semanas ordenó a su cancillería establecer los pasos y procedimiento para ser aceptado en el Mercosur¹⁶⁾, siguiendo los pasos de Bolivia y Venezuela, tema que significa un fuerte golpe a la dinámica de la CAN que existe desde finales de los años sesenta, pero que no ha logrado constituirse como un espacio verdadero de integración subregional.

Las identidades geográficas compartidas en América del Sur por el momento no son suficientes para establecer un regionalismo basado en concepciones soberanas de convivencia e integración que coordine del todo intereses y canalice tendencias para la gobernanza democrática regional. Hasta la actualidad una de los déficits está referido a la escasa orientación estratégica de UNASUR en el contexto e inserción internacional de sus miembros y del conjunto en términos políticos y económicos.

Un escenario complejo representa sin duda las disímiles posturas ideológico-políticas al interior de UNASUR donde existen diferencias en

cómo pensar y canalizar esfuerzos para lograr consensos en torno al tema del desarrollo que articulen un régimen entre Estado, mercado y modelos de crecimiento y bienestar. En estos momentos los gobiernos de Chile, Colombia, Paraguay y Perú estarían optando por un sendero extractivista y aperturista basado en acuerdos extra-regionales de libre comercio ; mientras que Ecuador, Bolivia, Argentina, Venezuela y Uruguay, anclados en cercanías ideológicas apostarían por un modelo heterodoxo de bienestar sustentado en un nuevo rol distribuidor y controlador del Estado, y Brasil, por su cuenta, con un liderazgo discreto, pero con el potencial pragmático y la capacidad económica creciente, asociada a una diplomacia muy proactiva en el contexto mundial está siguiendo una ruta multidimensional que articularía también a intereses de varios países latinoamericanos

Desde una perspectiva política y de legitimidad de los procesos electorales un elemento importante a señalar es la capacidad de entidad observadora que tiene UNASUR en las elecciones de los países miembros como ha sucedido recientemente. Acostumbrados a la presencia de equipos de observadores de la OEA y de la Comunidad Europea, el nuevo regionalismo suramericano puede abrir una imagen diferenciada para ofrecer instrumentos y grupos de trabajo que contribuyan a un técnico y legítimo proceso electoral.

Ante este debate, podrían plantearse un ejercicio con 3 posibles escenarios de interacción entre UNASUR y OEA, de acuerdo con la voluntad política y la política exterior de los países : 1) rivalidad de regímenes, uno tiene que prevalecer sobre el otro ; 2) convivencia pacífica : vivir y dejar vivir : el organismo regional y hemisférico funcionan paralelamente, con tensiones y cuestionamientos ; 3) división del trabajo y funciones entre ambos organismos (Gudiño 2012 : 5).

Respecto a las compatibilidades con otros organismos regionales como la

OEA existen algunas tensiones producidas desde los gobiernos venezolano, ecuatoriano, boliviano y argentino respecto al papel que desempeña la CIDH en la región. Todo esto relacionado con los procesos internos que tienen esos países respecto al papel de los medios de comunicación, los grupos empresariales articulados a los medios y el problema de la libertad de expresión como fundamento de respecto a los derechos humanos¹⁷⁾. Con la CELAC se asume una convergencia porque las bases de la Cláusula Democrática que fue presentada como eje esencial para promover la integración regional fueron incorporadas también en los horizontes y acciones de UNASUR.

Con todo este panorama es necesario tomar en cuenta los escenarios que ya han abierto las alianzas y pactos extra-regionales de algunos países con China que representa en los actuales momentos un socio ascendente en diversos temas, especialmente los energéticos y de inversión minera e infraestructura. Durante los últimos, 7 años China ha aumentado considerablemente su relación estratégica y comercial con Latinoamérica porque la participación de la región en el total de las importaciones y exportaciones chinas ha pasado del 4,7% al 6,4% respectivamente (Rosales y Kuwayama 2012). En ese sentido, la proyección extra-regional de UNASUR no sólo se revela desde la influencia o el rol que podría tener hacia afuera de la región, sino también como puede reaccionar ante los efectos externos, las tendencias a afrontar conjuntamente y las dinámicas de poder e influencia que estarán presentes en la región como ha sucedido hace muchas décadas.

Finalmente existirían varias interrogantes sobre la institucionalidad operativa de la UNASUR y sus Consejos. Si bien es cierto que algunos han funcionado de forma planificada y han presentado avances y planes de acción, otros Consejos no han logrado pasar de la retórica demostrando in-

acción. Posiblemente, en este plano, las interpretaciones disímiles y doctrinas contrarias que todavía permanecen en varios países constituyan un freno para moldear una nueva imagen de integración como se viene difundiendo desde 2008.

Notas

- 1) <http://periodicovas.com/hugo-chavez-y-la-patria-grande-latinoamericana/>
- 2) Plan Nacional de desarrollo del Buen Vivir, Senplades, Ecuador 2013. www.senplades.gob.ec
- 3) Ver: http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/5/48595/P_48595.xml&base=/tpl/top-bottom.xml
- 4) “*Ecuador expulsa a la embajadora de EE UU por un cable de Wikileaks*” El Gobierno de Ecuador anunció este martes la expulsión de la embajadora de EE UU, Heather Hodges, a la que declaró “persona no grata”, como consecuencia de un cable diplomático confidencial de Wikileaks, y publicado por EL PAÍS, sobre la supuesta corrupción policial en Ecuador. “Hemos pedido que abandone el país en el menor tiempo posible”, dijo en rueda de prensa el ministro de Exteriores ecuatoriano, Ricardo Patiño.
http://www.elpais.com/articulo/internacional/Ecuador/expulsa/emba-jadora/EE/UU/cable/Wikileaks/elpepuint/20110405/elpepuint_17/Tes
- 5) Al respecto, Fander Falconí Benítez, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo del gobierno ecuatoriano mencionó que “estamos criticando radicalmente algunas ideas que parecían inamovibles, como el desarrollo único y lineal, una determinada concepción sobre la democracia, una sola forma de mirar el mundo a través del lente de una cultura dominante y de un esquema específico de valores que contribuye al aceleramiento de esta crisis civilizatoria. Desde el norte, las ideas de crecimiento, desarrollo y progreso han develado sus limitaciones, padecimientos y violencias sociales” *Revista Vanguardia* (Quito), N° 389, p.16.
- 6) Ver más en: http://www.iiirsa.org/BancoMedios/Archivos/info_construyendo_un_futuro_comun.pdf
- 7) La Comunidad Sudamericana de Naciones constituyó la antesala de la UNASUR y fue producto del esfuerzo de integración del Mercosur y de la Comunidad Andina de Naciones.

- 8) Surgió como una propuesta brasileña presentada en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR. De esta manera, la industria bélica brasileña se asegura un mercado y aumenta en escala para competir mejor en los mercados internacionales.
- 9) Objetivos del Consejo de Defensa Suramericano. Véase <http://www.cdsunasur.org/es/consejo-de-defensa-suramericano/objetivos> (visitado el 14 de octubre de 2010).
- 10) Cabe mencionar que el 10 de agosto de 2009 en el marco de la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, se crea específicamente el Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico en Quito, Ecuador. Lamentablemente este consejo no ha dado mayores perspectivas porque se han creado o se están creados dos más relacionados con problemática similar a) consejo sobre el problema mundial de las drogas que abarca desde la producción hasta el consumo incorporando políticas securitarias; y b) los estatutos del de seguridad ciudadana y combate a la delincuencia que también se superpone pone en varios aspectos a los anteriores.
- 11) El 24 de agosto de 2011 en el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR en Buenos Aires, se ratifica la firma del Acuerdo entre UNASUR y el Gobierno de la República Argentina para el funcionamiento del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa con sede en Buenos Aires.
- 12) Declaración de Bariloche. Véase <http://www.scribd.com/doc/19222227/Declaracion-Conjunta-Reunion-Extraordinaria-UNASUR-Bariloche-28-agosto-2009> (visitado el 31 de octubre de 2012).
- 13) Global Security, Sección Argentina. Véase <http://www.globalsecurity.org/wmd/world/argentina/nuke.htm> (visitado el 15 de octubre de 2010).
- 14) Global Security, Sección Brasil. Véase <http://www.globalsecurity.org/wmd/world/brazil/nuke.htm> (visitado el 15 de octubre de 2010).
- 15) Global Security, Sección Chile. Véase <http://www.globalsecurity.org/wmd/world/chile/index.html> (visitado el 15 de octubre de 2010).
- 16) <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/08/nota/909106/maduro-vazquez-hablaron-sobre-ingreso-bolivia-ecuador-mercosur>
- 17) En el último año Ecuador ha promovido la tesis de trasladar la sede de la CIDH de Washington a otro país latinoamericano por considerar que existen demasiadas presiones de los Estados Unidos para el normal trabajo de esta

entidad. Han habido 3 reuniones para el efecto en Bolivia, Ecuador y Brasil sin llegar a un acuerdo sobre este punto.

Bibliografía

- Alvarez Valdez, R. 2009. *Comunidad Andina de Naciones*. Serie Documentos Electrónicos, N° 6, octubre 2009.
[http://www.comunidadandina.org/unasur/unasur_rodrigo_alvarez\(flacso\).pdf](http://www.comunidadandina.org/unasur/unasur_rodrigo_alvarez(flacso).pdf)
- Amson, Cynthia J. 2011. “La administración Obama y América Latina: la reconfiguración angustiada” *Revista Bianual Pensamiento Iberoamericano* (AECID, Madrid), N° 8, 2 da Época.
- Caballero, S. Sergio. 2008. Tres hitos del proceso de integración sudamericana a la luz de las teorías de las relaciones internacionales, Ponencia, Seminario de Investigadores en Formación, Miraflores de la Sierra.
- Chirigoba, Manuel. 2009. *¿Es la CAN un sistema vigente de integración?* (Quito: ILDIS).
http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/Policy_Paper_CAN.pdf
- Declaración de Brasilia. 2000. Organización de Estados Americanos. *Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia de 2001 de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en todos sus aspectos*, Brasilia.
- Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones (8 de Diciembre de 2004), *III Cumbre Presidencial Suramericana*.
http://www.europar.leuropa.eu/meetdocs/2004_2009/documents/fd/200/200412/20041216_03_d.pdf
- Gudiño, Daniel. 2012. *Logros, oportunidades y desafíos de la Unasur*, Informe, mimeo, Quito.
- Jarrín, Oswaldo. 2013. “El post conflicto colombiano” en *Revista Vanguardia* (Quito), N° 388.
- Rivera Vélez, Fredy. 2011. “Crimen organizado, narcotráfico y seguridad: Ecuador estratégico y la región andina”, en *Catalina Miño (editora), Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar. Memorias* (Quito: Programa de Cooperación en Seguridad Regional, ILDIS).
- Rivera Vélez, Fredy. 2012. *La seguridad perversa. Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006* (Quito: FLACSO Ecuador).

- Rivera Rhon, Renato. 2013. *Teorías de Nuevo Regionalismo : UNASUR*, Tesis, Colegio de Artes Liberales, Universidad San Francisco de Quito.
- Roett, Riordan. 2011. “Estados Unidos y América Latina en el silo XXI” *Revista Bianaual Pensamiento Iberoamericano* (AECID, Madrid), N° 8, 2 da Época.
- Rosales, Oswaldo, y Kuwayama Mikio. 2012 *China y América Latina y el Caribe : hacia una relación económica y comercial estratégica* (Santiago de Chile : CEPAL).
- Söderbaum, Frederic. 2005. “The International Political Economy of Regionalism”, in Nicola Phillips (ed.), *Globalizing International Political Economy* (New York : Palgrave Macmillan), pp. 221–245.
- Sanahuja, José A. 2012. “Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR”, en *El regionalismo “post liberal” en América Latina y el Caribe : nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*, Anuario de Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012. http://www.academia.edu/2076400/Regionalismo_post-liberal_y_multilateralismo_en_Sudamerica_El_caso_de_UNASUR
- Tokatlian, Juan Gabriel. 2012. “Crisis y distribución del poder mundial” *Revista CIDOB d’afers internacionals* (Barcelona), N° 100, pp 25–41. http://www.cidob.org/es/publicaciones/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/100/crisis_y_redistribucion_del_poder_mundial
- Van Klaveren, Alberto. 2012. “América Latina en un nuevo mundo”, *Revista CIDOB d’afers internacionals* (Barcelona), N° 100, pp 131–150. http://www.cidob.org/es/publicaciones/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/100/america_latina_en_un_nuevo_mund
- Varas, Augusto. 2008. “Brasil en Sudamérica: de la indiferencia a la hegemonía”, *Boletín FRIDES*. www.fride.org/download/COM_Brasil_sudamerica_ESP_may_08.pdf
- Vivares, Ernesto. 2010. *Hacia una economía política del Nuevo Regionalismo Suramericano*, mimeo, FLACO Ecuador, Quito.
- Wendt, Alexander. 1987. The agent-structure problem in international relations theory,” <http://www.rochelleterman.com/ir/sites/default/files/wendt%201987.pdf>
- Wendt, Alexander. 1999. *Social Theory of International Politics* (Cambridge : Cambridge University Press).